



**60**  
ANIVERSARIO  
DEL BCN

# Cumplimiento en banca corresponsal y el fenómeno del de-risking

## Disclaimer

Las opiniones brindadas en esta presentación son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan la posición oficial del Banco Central de Nicaragua

*Curso Sistemas de Pagos*  
Agosto 2020



## Entendiendo el término cumplimiento

**Comité de Basilea:** “una función independiente que identifica, asesora, alerta, monitorea y reporta los riesgos de cumplimiento en las organizaciones, es decir, el riesgo de recibir sanciones por incumplimientos legales o regulatorios, sufrir pérdidas financieras o pérdidas de reputación por fallas de cumplimiento con las leyes aplicables, las regulaciones, los códigos de conducta y los estándares de buenas prácticas”.





## Entendiendo el término cumplimiento

**Cumplimiento normativo:** los pasos que toma una organización para cumplir con las leyes, regulaciones y pautas externas relevantes.

**Cumplimiento corporativo:** las acciones y programas que una organización establece para garantizar el cumplimiento de las políticas internas, los procedimientos y el comportamiento aceptado, así como las regulaciones externas ”.

## Funciones generales (transversales) de un área de cumplimiento:

Identificación

Prevención

Vigilancia y detección

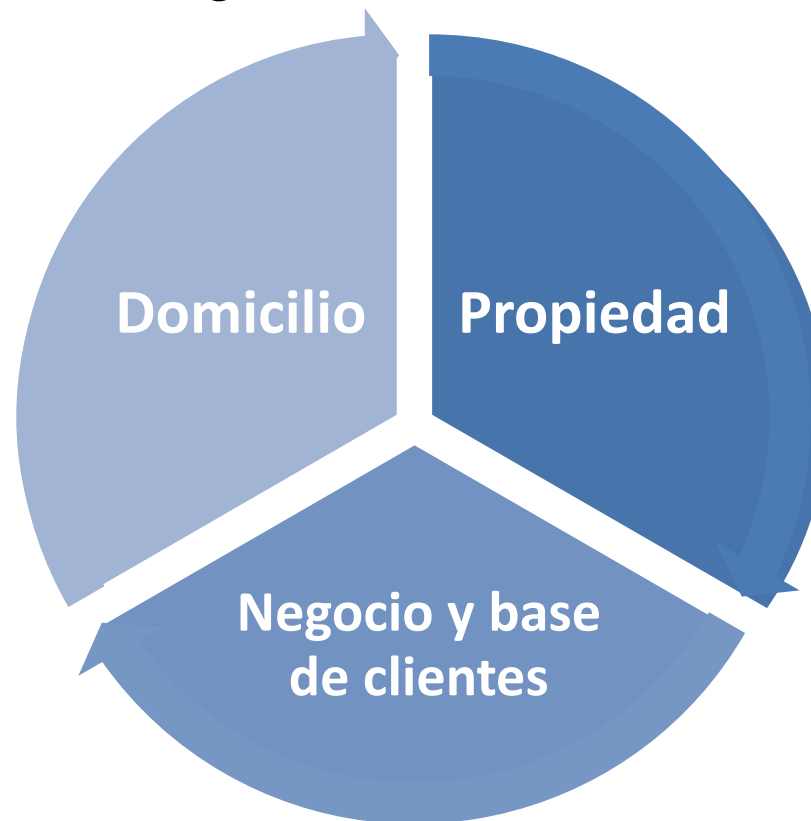
Resolución

Consultivo

# Cumplimiento y banca corresponsal



Grupo Wolsberg, los tipos de indicadores de riesgo que una institución debe considerar al iniciar una relación de corresponsalía bancaria, y de forma continúa determinar qué tipo de debida diligencia o diligencia aumentada llevará a cabo, son:



# Debida diligencia estándar



- Domicilio del Cliente y Organización
- Propiedad y Órganos de Gobierno del Cliente de Banca Corresponsal
- La estructura y experiencia de la Dirección
- Negocios del Cliente de Banca Corresponsal
- Productos o servicios ofrecidos
- Regulación e historial
- Controles de Prevención de Blanqueo
- Sin acuerdos de negocio con bancos pantalla (Shell Banks)

# Anti-Money Laundering (AML)



**Prevención del lavado de activos.** Es un concepto utilizado para describir los controles legales que deben cumplir las instituciones financieras y otras entidades reguladas para prevenir, detectar e informar sobre posibles actividades sospechosas de lavado de activos.

El **Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI** (Financial Action Task Force – FATF) define el lavado de activos /blanqueo de capitales, como la conversión o transferencia de propiedad, a sabiendas de que deriva de un delito criminal, con el propósito de esconder o disfrazar su procedencia ilegal o ayudar a cualquier persona involucrada en la comisión del delito a evadir las consecuencias legales de su acción.

# Anti-Money Laundering (AML)



60  
ANIVERSARIO  
DEL BCN

En líneas generales un programa efectivo AML requiere de:

Una jurisdicción en la que el lavado de activos esté criminalizado

Posibilidad de compartir información con otros países.

Exigir a las instituciones financieras la identificación de sus clientes (KYC)

Establecer controles basados en el riesgo

Mantener registros e informes de actividades sospechosas.





## ¿Qué es KYC en el sector financiero?

Controles y procesos de supervisión que tenga una entidad para conocer a sus nuevos y antiguos clientes, a qué se dedican y de dónde proceden sus fondos, con la intención de evitar mantener relaciones comerciales con personas involucradas en delitos de lavado de activos, terrorismo, delitos relacionados con drogas, entre otros.

Lo anterior con la finalidad de que la entidad conozca el perfil del cliente para detectar si éste se corresponde con las actividades financieras que realiza.



El GAFI fue creado en 1989 por el G7 y en abril de 1990 da a conocer sus 40 recomendaciones cuyo objeto era proporcionar un plan de acción contra el lavado de activos.

## **La recomendación 13 hace referencia a la Banca Corresponsal:**

Debe exigirse a las instituciones financieras, que además de ejecutar medidas normales de debida diligencia del cliente, que:

- (a) reúnan información suficiente sobre la institución representada que le permita comprender cabalmente la naturaleza de los negocios del receptor y determinar la reputación de la institución y la calidad de la supervisión, incluyendo si ha sido objeto o no a una investigación sobre lavado de activos o financiamiento del terrorismo o a una acción regulatoria;

## Recomendación 13. Banca corresponsal

- (b) evalúen los controles ALA/CFT de la institución representada;
- (c) obtengan la aprobación de la alta gerencia antes de establecer nuevas relaciones corresponsales;
- (d) entiendan claramente las respectivas responsabilidades de cada institución; y
- (e) que estén convencidos de que el banco representado ha llevado a cabo la DDC sobre los clientes que tienen acceso directo a las cuentas del banco corresponsal, y que es capaz de suministrar la información relevante en materia de DDC cuando el banco corresponsal lo solicite.

# De-risking (decreasing risk)

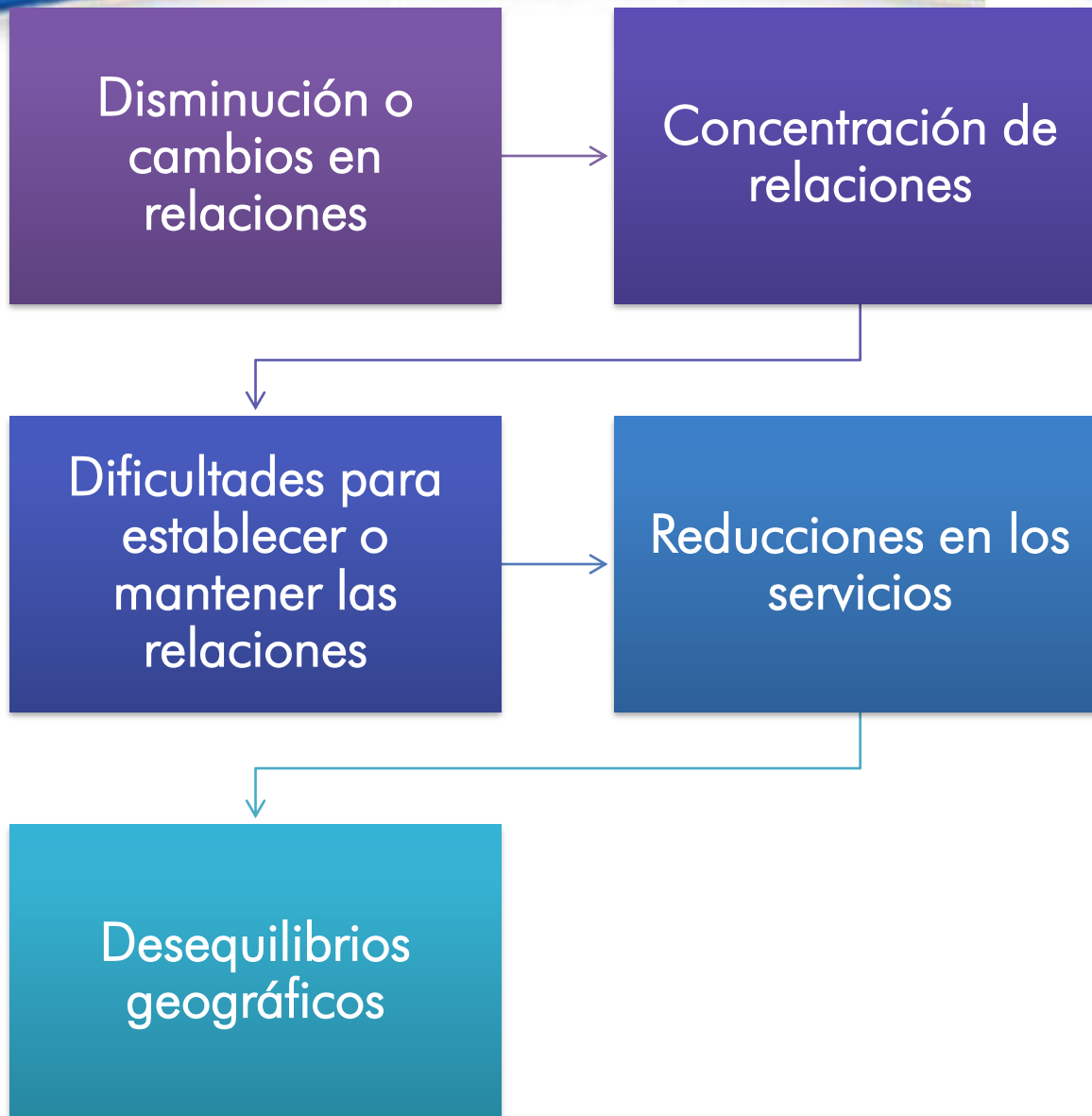


El fenómeno del *de-risking* guarda una estrecha relación con las tendencias de la banca corresponsal, ya que ésta forma parte de la tendencia global por parte de las instituciones financieras de asumir menos riesgos (*decreasing risk*).

# Acontecimientos recientes



60  
ANIVERSARIO  
DEL BCN



# Acontecimientos recientes y riesgos



1. Disminución en los servicios ofrecidos a los clientes
2. Al disminuirse el número de bancos corresponsales, se pueden recurrir a canales poco o nada regulados, lo que significaría socavar la integridad financiera internacional.

# Recomendaciones



1. Que los bancos tengan procedimientos de reconocimiento a su cliente (KYC).
2. Un mayor uso de identificadores de identidad legal.
3. Mecanismos de mayor intercambio de información entre entidades.
4. Uso adecuado de mensajes de pago.



# 60

ANIVERSARIO  
DEL BCN

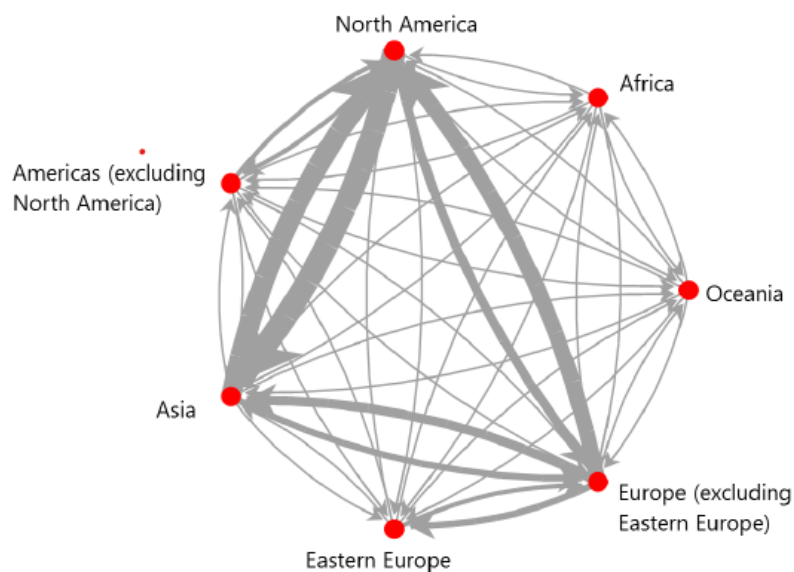


[www.bcn.gob.ni](http://www.bcn.gob.ni)



# Análisis efectuado en el Reporte del BIS

Gráfico 1: Volumen agregado, 2014



<sup>1</sup> Regional grouping as defined by the United Nations Statistics Division.

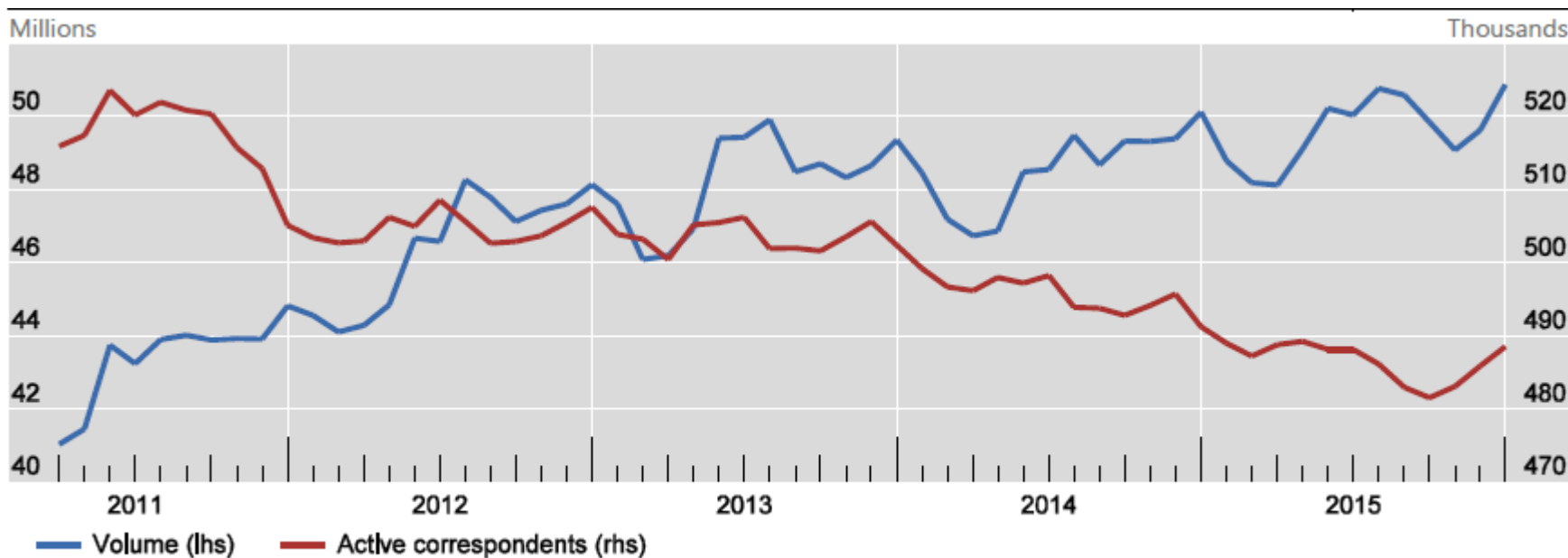
Sources: Deutsche Bundesbank; SWIFT Watch.



60  
ANIVERSARIO  
DEL BCN

# Análisis efectuado en el Reporte del BIS

Gráfico 2: Número de corresponsales activos en todos los corredores (promedio móvil de tres meses)

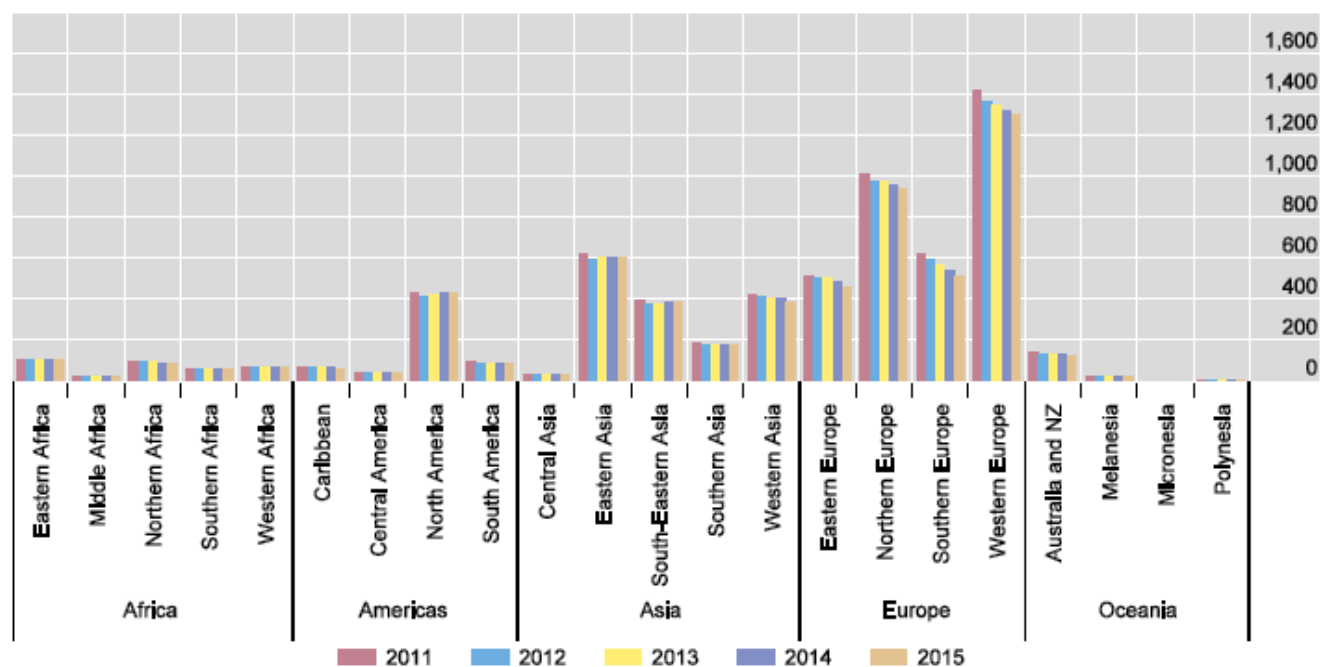


Sources: Deutsche Bundesbank; SWIFT Watch.

Fuente: Banco Internacional de Pagos (BIS), Correspondent banking, July, 2016.

# Análisis efectuado en el Reporte del BIS

Gráfico 3a: Número de corresponsales activos en todos los corredores por región  
(promedio mensual, miles)

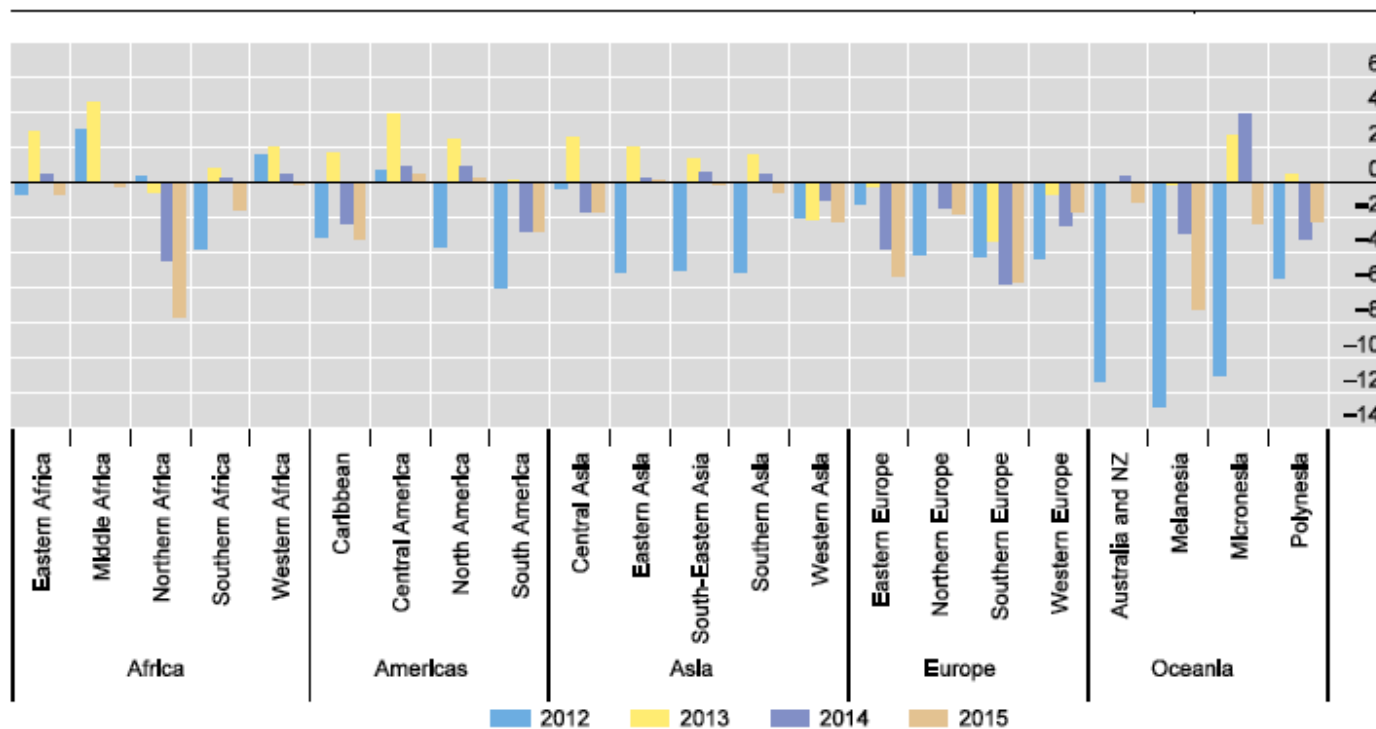


<sup>1</sup> Grouping of continents and regions according to the United Nations Statistics Division.

Source: SWIFT Watch.

# Análisis efectuado en el Reporte del BIS

Gráfico 3b: Cambios anuales de corresponsales activos en todos los corredores por región. (en porcentaje)

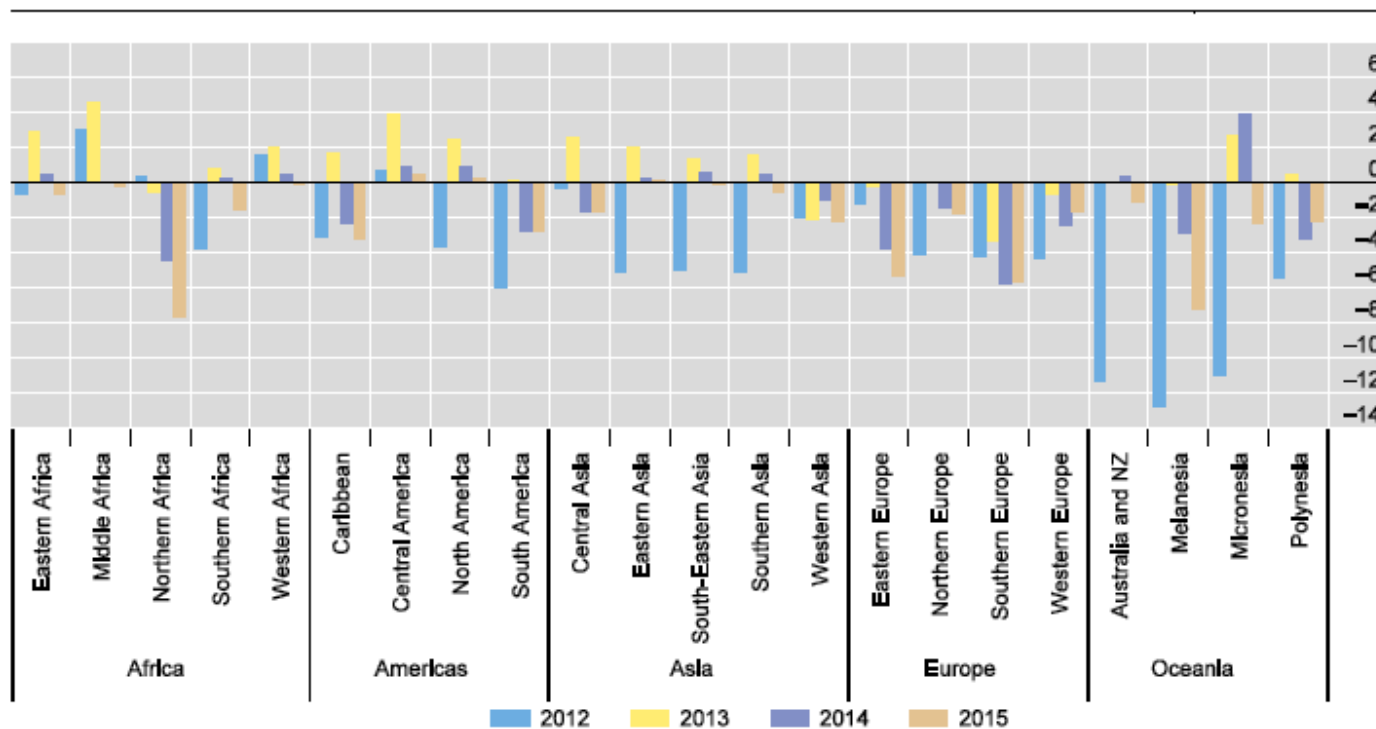


<sup>1</sup> Grouping of continents and regions according to the United Nations Statistics division.

Source: SWIFT Watch.

# Análisis efectuado en el Reporte del BIS

Gráfico 3b: Cambios anuales de corresponsales activos en todos los corredores por región. (en porcentaje)



<sup>1</sup> Grouping of continents and regions according to the United Nations Statistics division.

Source: SWIFT Watch.



60  
ANIVERSARIO  
DEL BCN

# Ventajas y limitaciones de utilidades KYC

